



Alila, y esta dividida en doce Celeming, y la
taulle mil seiscientos varas cuadradas de la
misma medida, siendo igual la medida para
todos los terrenos de este termino ya sean de se-
cano ya de regadio.

Asi mismo se dio cuenta del oficio de dos del
Comisario de ~~la~~ Administrador de Contribucio-
nes indirectas de la Prov. en el que se le daba del pago
de la cuota de Consumos del año mil ochocien-
tos y quarenta y ocho a D. Jose Ramon Verdú
en virtud del Ayunt.º acordó se haga saber
al Cobrador de Contribuciones de este año no pro-
ceda a la cobranza de la Cantidad que se le
impuso en este año y siendo susceptible de cobro
al Labrador que la debia llevar,

En este estado se manifestó por el Sr. Pu-
sidente que habiendo fallecido el recibiente de la
finca D. Pedro Tomas Loran y estando nombrado
interinamente para su desempeño Jeronimo Amador
se vota en el caso de que se haga el nombramiento
en propiedad de la persona que se determine
del Ayunt.º en su vista el Regidor Fran.º P.
se manifestó que para el nombramiento de que
se trata era necesario hacerse anunciada con la
anticipacion necesaria a todos los individuos

